



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



### LICITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2018 AVISO DE CONVOCATORIA

La Secretaría Jurídica y de Contratación de conformidad con el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío", y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural o persona jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EMPRESA ESPECIALIZADA PARA EL SERVICIO DE ASEO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SUS SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO."**

#### 1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **LICITACIÓN PÚBLICA.**

**2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución será de noventa y cinco (95) días calendario, que se contabilizará, a partir de la suscripción del acta de inicio.

#### 3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Hasta el 16 DE ENERO DE 2019 HASTA LAS 3:01 P.M, en la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

#### 4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto con el que cuenta el Departamento del Quindío es de **OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$809.223.781.00)**, suma que ha estimado, con base en la determinación de costos y gastos promedio que conlleva la prestación del servicio requerido, tal y como consta en el estudio del sector anexo y en el cuadro contenido a continuación; debiéndose resaltar, que además se tiene como referencia el desarrollo de contratos anteriores, a través de los cuales la entidad suplió la misma necesidad.

Para asumir el compromiso contractual, la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 4331 del 30 de Noviembre de 2018, por valor de: **CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$122.238.646.00)**; el valor restante para completar el procesos de contratación será de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$686.985.225.00)**, aprobado mediante ordenanza 018 del 2018 "Por medio del cual se aprueban vigencias futuras para el Departamento del Quindío"

**NUMERO DEL PROYECTO:** 201663000-0084

**NOMBRE DEL PROYECTO:** "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO, PERMANENCIA Y SEGURIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".

**ACTIVIDAD:** 2018- PROGRAMA Y/O PROYECTO PARA EL ACCESO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

**META:** Nro. 65: IMPLEMENTAR UN (1) PLAN, PROGRAMA Y/O PROYECTO PARA EL ACCESO DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



RUBRO PRESUPUESTAL: 0314-5-313516184-20

### 5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Capítulo I. "Acuerdos Comerciales Y Trato Nacional", Del Título IV. "Aplicación De Acuerdos Comerciales, Incentivos, Contratación En El Exterior Y Con Organismos De Cooperación" del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" y siguiendo los lineamientos establecidos en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos".

La entidad departamental realizó el estudio de los acuerdos comerciales vigentes el cual se consolida en el siguiente cuadro:

ACUERDO COMERCIAL Y/O TRATO NACIONAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESOS DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	2	NO
	PERU	SI	SI	2	NO
	CHILE	SI	SI	2	NO
	COREA	SI	SI	NO	NO
	COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
	ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
	ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO	NO
	UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO

### 6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Licitación Pública. 012 de 2018.

### 7. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico [juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co](mailto:juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co).

### 8. CRONOGRAMA PROCESO LICITACIÓN PUBLICA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	19 DE DICIEMBRE DE 2018.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PRIMER AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	19 DE DICIEMBRE DE 2018	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
SEGUNDO AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD	21 DE DICIEMBRE DE	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



Departamento del Quindío



## SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	2018	
TERCER AVISO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y EN EL SECOP, ART. 224 DCTO. LEY 0019/12)	26 DE DICIEMBRE DE 2018	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	19 DE DICIEMBRE DE 2018	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 4 DE ENERO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 4 DE ENERO DE 2019. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Jurídica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	8 DE ENERO DE 2019.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	9 DE ENERO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RESOLUCIÓN DE APERTURA	9 DE ENERO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	9 DE ENERO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
AUDIENCIA PÚBLICA DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES Y PARA ACLARAR EL ALCANCE DE LOS PLIEGOS.	11 DE ENERO DE 2019. A LAS 3:00 P.M	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa). Urna de Cristal.
PLAZO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	14 ENERO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DEL 11 AL 16 DE ENERO DE 2019 HASTA LAS 3:00 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	16 DE ENERO DE 2019, A LAS 3:01 P.M	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	DEL 17 AL 21 DE ENERO DE 2019.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION. (OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION DE	DEL 22 AL 24 DE ENERO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



Departamento del Quindío



### SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



DOCUMENTOS SUBSANADOS REQUERIDOS POR EL COMITÉ EVALUADOR		
ANÁLISIS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	25 DE ENERO DE 2019.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES	28 DE ENERO DE 2019.	Página Web <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN	29 DE ENERO DE 2019.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q). Urna de Cristal.
TÉRMINO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia

**NOTA:** El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.

**CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
Secretario Jurídico y de Contratación  
Departamento del Quindío

Proyectó parte jurídica: Derly Joven Santanilla- Abogada contratista Secretaría Jurídica y de Contratación  
Revisó: Néstor Fabián Quintero Orozco Director de Contratación